

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CENDIAVIA,
CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES Y DE DIAGNÓSTICO VIDA CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M., a los treinta (30) días del mes de marzo del 2017, a las 12h00, en las calles Av. 6 de Diciembre N40-34 y Av. Gaspar de Villarroel, de esta ciudad de Quito, siendo las 12h00 horas, se reúnen los socios de CENDIAVIA CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES Y DE DIAGNÓSTICO VIDA CÍA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido por la Ley de Compañías vigente.

Asisten a esta Junta los señores socios, Jessica Margoth Argotti Castellanos, propietaria de 25.050 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Guillermo Borja Terán, representada por la señora Querube Cruz, tal como se desprende del habilitante que se acompaña, propietario de 25.050 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Susana Cruz Granda, propietaria de 3.750 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Jorge Navarrete Dueñas, representado por el señor Héctor Calderón Vélez, tal como se desprende del habilitante que se acompaña propietario de 2.400 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Gilma Toaza Naranjo, representado por la señora Marisela Toaza Naranjo, tal como se desprende del habilitante que se acompaña, propietaria de 3.750 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la Junta en su calidad de Presidente Ad-Hoc la señora Susana Cruz Granda y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor doctor José Capito Álvarez.

Presidencia Ad-Hoc pide que por Secretaría Ad-Hoc se de lectura a la convocatoria realizada en el periódico El Comercio de 17 de marzo de 2017, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CENDIAVIA CENTRO
MEDICO DE ESPECIALIDADES Y DE DIAGNOSTICO VIDA CIA. LTDA.**

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y su Reglamento, se convoca a los socios de la compañía CENDIAVIA CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES Y DE DIAGNOSTICO VIDA CIA. LTDA. a la Junta General Ordinaria de Socios que tendrá lugar el día jueves 30 de marzo del 2017, a las 12:00, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en Av. 6 de Diciembre N40-34 y Gaspar de Villarreal, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa
3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre de 2016.
4. Decisión sobre el destino de las utilidades de la Compañía.
5. Nombramiento del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio fiscal 2017.

Los estados financieros, anexos e informes se encuentran a disposición de los socios en el domicilio de la empresa.

Quito, 14 de marzo de 2017.

Jessica Argotti Castellanos
GERENTE GENERAL

Una vez verificada por Secretaria Ad-Hoc, la concurrencia del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria, así como el tratamiento de todos los puntos del Orden del Día sometidos a su consideración.

La Presidencia Ad-Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Socios, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General.

La señora Susana Cruz Granda, en su calidad de Presidente Ad-Hoc de CENDIAVIA CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES Y DE DIAGNÓSTICO VIDA CÍA. LTDA., otorga la palabra al Gerente General, señora Jessica Margoth Argotti Castellanos, quien presenta a la sala el informe de labores de la Gerencia General. Una vez que es leído, La señora Susana Cruz Granda somete a consideración de los socios el

mismo. Los socios luego de realizar varias observaciones y de absolverse varias inquietudes proceden a aprobarlo mayoritariamente. Se exceptúa de la contabilización de los votos el voto de la señora Jessica Margoth Argotti Castellanos, por ser el representante legal de la compañía.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa.

La señora Susana Cruz Granda, en su calidad de Presidente Ad-Hoc de CENDIAVIA CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES Y DE DIAGNÓSTICO VIDA CÍA. LTDA., otorga la palabra al Secretario Ad-Hoc, quien da lectura al informe de Auditoría Externa de la compañía, realizado por BCG Business Consulting Group del Ecuador Cia. Ltda. Una vez que es leído, La señora Susana Cruz Granda somete a consideración de los socios el mismo. Los socios proceden a aprobarlo por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre de 2016.

Pasan a tratar el tercer punto del orden del día, la señora Susana Cruz Granda, en su calidad de Presidente Ad-Hoc de CENDIAVIA CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES Y DE DIAGNÓSTICO VIDA CÍA. LTDA., otorga la palabra al Gerente General, señora Jessica Margoth Argotti Castellanos, quien da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias de la compañía al 31 de diciembre de 2016. La Junta delibera sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y o aprueba por mayoría. Se exceptúa de la contabilización de los votos el voto de la socia Jessica Margoth Argotti Castellanos, por ser el representante legal de la compañía.

4. Decisión sobre el destino de las utilidades de la compañía.

De manera unánime la Junta resuelve que se reparta a los socios la utilidad correspondiente al ejercicio 2016, a prorrata de su participación, luego de la constitución de la reserva legal y el pago de utilidades a trabajadores e impuestos. La Junta acuerda que el pago se lo realice de acuerdo al flujo de caja de la empresa.

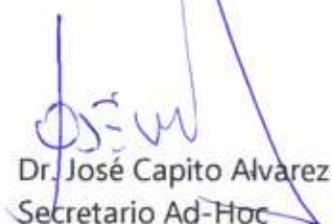
5. Nombramiento del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio fiscal 2017.

La señora Susana Cruz Granda, en su calidad de Presidente Ad-Hoc de CENDIAVIA CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES Y DE DIAGNÓSTICO VIDA CÍA. LTDA., otorga la palabra al Gerente General, señora Jessica Margoth Argotti Castellanos, quien menciona que es necesario nombrar al Auditor Externo de la Compañía. La Junta por unanimidad, resuelve que Gerencia General, cotice y contrate los servicios de una empresa dedicada a la Auditoria Externa, situación que será comunicada a los socios y a la Superintendencia de Compañías de manera oportuna.

El Presidente Ad-Hoc, declara un receso de quince minutos a fin de que se proceda a la elaboración del acta respectiva. Una vez que es redactada, por Secretaria se da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones con lo cual, el Presidente Ad-Hoc declara terminada la Junta.



Susana Cruz Granda
Presidente Ad-Hoc



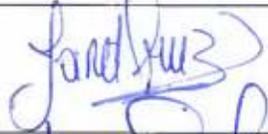
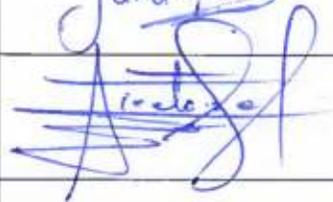
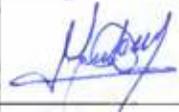
Dr. José Capito Álvarez
Secretario Ad-Hoc



Jessica Argotti Castellanos
Gerente General

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
CENDIAVIA, CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES Y DE
DIAGNÓSTICO VIDA CÍA. LTDA.**

30 DE MARZO DE 2017

SOCIO	PORCENTAJE	FIRMA
Jessica Argotti Castellanos	41,75%	
Guillermo Borja Terán	41,75%	
Susana Cruz Granda	6,25%	
Jorge Navarrete Dueñas	4,00%	
Gilma Toaza Naranjo	6,25%	


PRESIDENTE


GERENTE GENERAL